

Participación, acceso de derechos y gestión de la diversidad en La Matanza: mesas migrantes y festividades

1- Introducción

En el partido de La Matanza, caracterizado por una gran complejidad socioterritorial y un componente migratorio del 10% del total de su población en 2010. Asimismo, se trata del único partido del Área Metropolitana de Buenos Aires con dos diócesis: San Justo y Laferrere.

En esta ponencia analizaremos acciones que se desarrollan en la diócesis de Gregorio de Laferrere, mediante el Centro de Atención al Migrante (CAMI), ubicado en Isidro Casanova, cuya labor se construye en articulación con la Pastoral Migratoria y Cáritas Laferrere. Focalizaremos en la *Fiesta del Migrante* (celebración realizada por el día del inmigrante durante el mes de septiembre) y las *Mesas Migrantes* (espacio de articulación entre diferentes actores sociales vinculados a las problemáticas migratorias).

Pretendemos analizar los temas emergentes, las dinámicas de los actores involucrados y las tensiones en cada uno de estos dos escenarios para identificar qué tipo de participación y qué impacto tienen las diferentes acciones, en términos de acceso a derechos de las personas migrantes.

2- Migración internacional en el partido de La Matanza

La Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA) es uno de los espacios que más fuerte atracción ha ejercido para la migración internacional en la Argentina. En 2010, los extranjeros representaban el 8,33% del total de la población mientras que la media nacional era de 4,5%. Dentro de sus jurisdicciones se destacan La Matanza, Lanús y Lomas de Zamora y General San Martín con más de un 9% de extranjeros (Sassone y Matossian, 2014). Para el caso de La Matanza el porcentaje de nacidos/as en países distintos a la Argentina se incrementó en el último período intercensal del 8,67% en 2001 al 9,67% para el 2010. Estos datos dan cuenta de la relevancia que el componente migratorio tiene en la población de este municipio.

Más allá de estos datos generales, interesa avanzar hacia una mirada que contemple la diversidad dentro de estos conjuntos que suelen ser considerados como homogéneos. Así, respecto a los principales orígenes de los/las migrantes internacionales que residen en el partido se identifica que en los dos últimos censos se repiten los tres primeros lugares en orden de importancia: Paraguay, Bolivia e Italia, aunque han cambiado el protagonismo que cada uno ostenta. Los/las nacidos/as en Paraguay han aumentado su importancia no sólo en términos absolutos sino también relativos, incrementando su participación de un 36% a un 45%, casi la mitad del total de los/las no nativos/as. En segundo lugar, la población nacida en Bolivia ha duplicado su cuantía entre 2001 y 2010 y agrupa casi un 28% del total de los/las

extranjeros/as. En sumatoria estos dos países vecinos contienen a casi tres cuartos del total de migrantes internacionales. Con una tendencia opuesta, para el caso de nacidos/as en Italia, es notable el descenso de su importancia: de casi el 20% en 2001 pasó de representar poco más del 9% en 2010. Al igual que ocurre en el total del país y en buena parte de las ciudades argentinas, la población nacida en Perú se ha sumado con creciente protagonismo al grupo de nacidos/as en países sudamericanos. En el caso de La Matanza ha pasado de ocupar el séptimo lugar en importancia a principios del siglo XXI a alcanzar el cuarto en el último censo. En términos absolutos la población peruana se ha triplicado en este período. En contraposición, los/las nacidos/as en España han descendido a la mitad en su porcentaje de representatividad. Por último, cabe señalar el caso de la población nacida en Portugal, cuyo protagonismo histórico en el partido ha sido destacado por su rol en el desarrollo de fábricas de ladrillos y en la producción de hortalizas y verduras durante la primera mitad del Siglo XX (Svetlitz de Nemirovsky y Gonzalez, 1999). Esta migración europea se muestra, como es el caso de la italiana y la española, también en descenso en el último período intercensal, perdiendo peso dentro del 1% al 0.44% del total de la población nacida en países distintos a la Argentina.

En síntesis, la transformación en el perfil migratorio, de un protagonismo mayormente europeo a uno cada vez más sudamericano, se ha ido registrando lentamente en todo el país modificando el conjunto de población extranjera desde el censo de 1947 (Devoto, 2004; Pacecca y Courtis, 2008; Sassone y Matossian, 2014 entre muchos otros) y La Matanza no ha sido la excepción.

El análisis de la distribución por país de nacimiento y por localidad también indica una notable diversidad al interior matancero. Para el caso de la colectividad paraguaya las mayores concentraciones se registran en las localidades más alejadas del límite del partido con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como es el caso de González Catán. Respecto a la distribución de la población nacida en Bolivia se resaltan dos concentraciones importantes, una de ellas en el extremo noreste del partido representado por la localidad de Tapiales y la segunda en Gregorio de Laferrere. Allí el peso de los/las nacidos/as en Bolivia sobre el total de extranjeros/as es superior al que se presenta para el total del partido.

Las personas nacidas en Italia se concentran en el extremo Norte del partido de La Matanza destacándose Ramos Mejía y San Justo en menor proporción. En Ramos Mejía su peso es de casi un tercio del conjunto de los extranjeros, muy por encima del 9% para el total del partido.

Finalmente, la población peruana se distribuye dentro del partido de una forma muy peculiar, con concentraciones coincidentes a las del conjunto boliviano en el extremo noreste del partido aunque con valores absolutos y relativos mucho más modestos que aquellos. Se

destaca Tapiales donde un 24% de sus extranjeros son nacidos en Perú, frente al 4,7% del total del partido.

Estos datos muestran la importancia demográfica de las personas migrantes dentro del partido y también la diversidad de orígenes en su interior.

3- Enfoque teórico-metodológico

Desde una estrategia metodológica cualitativa, se pretende indagar en las particularidades de estos dispositivos territoriales en su rol de mediador para el acceso a derechos, la gestión de la diversidad y el fomento de un encuentro (inter) cultural. Se han combinado diferentes técnicas de investigación como el análisis de discurso y contenido, la entrevista en profundidad, el registro etnográfico, la observación participante e intervención en la organización colectiva.

Particularmente para el caso de las mesas migrantes el abordaje puede encuadrarse desde la investigación participativa dado el rol de co-organizadoras que se desplegó en su desarrollo. Según Sirvent (2010), la investigación participativa es un estilo o enfoque de la investigación social que procura la participación real de la población involucrada en el proceso de objetivación de la realidad en estudio, con el doble objetivo de generar conocimiento colectivo sobre dicha realidad y de promover la modificación de las condiciones que afectan la vida cotidiana de los sectores populares (Sirvent, 2010, p. 65). La propuesta de la autora implica que, para que la participación sea "real", la definición del problema y de los objetivos debe darse de manera colectiva, conjuntamente con los sujetos de investigación.

Respecto de la fiesta del migrante, se recurrió a la observación participante (Geertz, 1987) y a la recolección de datos descriptivos (cuaderno de campo). Además, se tuvieron en cuenta elementos analíticos como la participación e interacción de actores, la puesta en escena o performance y la producción de discursos informativos y de divulgación publicitaria. Por último, se realizaron entrevistas a los principales actores involucrados (referentes y/o miembros de asociaciones, participantes de los cuerpos de baile o grupos artísticos y referentes del CAMI) con el objetivo de avanzar sobre las identificaciones y percepciones.

4- El Centro de Atención al Migrante

El Centro de Atención al Migrante (CAMI) es una organización a cargo de la congregación religiosa de las Hermanas Scalabrinianas. Para comprender su posición dentro de la estructura religiosa, se debe identificar en principio que el gobierno de la iglesia católica se ejerce a través de la Conferencia Episcopal Argentina. Dentro de esta conferencia se encuentra la Comisión Episcopal de la Pastoral de Migrantes e Itinerantes, que opera a través de la Fundación Comisión Católica Argentina de Migraciones (FCCAM), creada en 1993

(Comisión Episcopal de la Pastoral de Migrantes e Itinerantes, 2021)¹. A su vez, dentro de esta comisión se distinguen la Pastoral Migratoria y la Pastoral de Turismo; al interior de la Pastoral Migratoria se despliegan una estructura territorial basada en Delegaciones Diocesanas que tienen presencia en distintas provincias argentinas, especialmente en aquellas con alta proporción de población migrante. Dentro de la Región Metropolitana de Buenos Aires, el partido de La Matanza es el único que cuenta con dos delegaciones: Gregorio de Laferrere y San Justo. Es dentro de la Delegación de Laferrere que se inserta el CAMI. El CAMI, desde 2005, actúa en el partido de la Matanza “brindando atención integral a las personas migrantes en condición de vulnerabilidad y gestionando iniciativas que promuevan la protección y ejercicio de sus derechos. Nuestra intervención se desarrolla en las áreas: jurídico-legal, social, salud, género, educación y formación” (Centro de Atención al Migrante, 2021)². En su presentación formal el centro también destaca su injerencia territorial, detallando que desarrollan sus actividades en el partido de La Matanza. Es desde esta organización que se gestaron las dos iniciativas que se desarrollarán a continuación en esta ponencia: las mesas migrantes y la fiesta del migrante.

5- Las mesas migrantes

Las “Mesas Migrantes” se constituyeron como un espacio de articulación entre diferentes actores sociales vinculados a las problemáticas migratorias que tuvo sus orígenes en octubre de 2017 desde el mismo Centro de Atención al Migrante (CAMI) con el impulso de estudiantes que realizaban allí sus prácticas profesionales en el marco de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Matanza. Este primer impulso fue retomado durante el año 2018, con el objetivo fue sostener y ampliar el espacio de la Mesa Migrante y darle continuidad en el tiempo. Así se conformó un nuevo grupo encargado de la organización de dichas mesas conformado por: miembros del mismo CAMI (tanto religiosas como laicas), dos estudiantes de la cátedra de Prácticas IV de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Matanza (distintos a quienes habían dado el primer impulso en 2017), dos representantes de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación (Nodo La Plata) y dos representantes del Conicet.

Los estudiantes retomaron lo trabajado durante las prácticas 2017 y lo reformularon de acuerdo a sus propias miradas. Así se plantearon como objetivo general: “promover los derechos de las personas migrantes, fortaleciendo la Mesa Migrante”. Los objetivos específicos fueron: a) fortalecer la participación de las personas migrantes; b) promover la participación de entidades municipales de La Matanza y entidades del tercer sector en la Mesa

¹ <https://cemi.org.ar/qui%C3%A9nes-somos/>

² <https://www.atencionalmigrante.org/nosotros>

de Migrante (Fernández e Irusta, 2018). Bajo esta nueva modalidad desarrollada durante el año 2018 se lograron concretar seis mesas migrantes, con una periodicidad bimestral, sumando desde el inicio de las mismas un total de siete mesas migrantes. En el siguiente cuadro se indican a modo de síntesis las fechas de las mesas migrantes y la participación de distintas instituciones.

Cuadro 1. Instituciones organizadoras y participantes de las Mesas Migrantes en el CAMI

INSTITUCIONES		MESAS Y FECHAS						
		Primera 31/10/17	Segunda 05/04/18	Tercera 30/05/18	Cuarta 27/06/18	Quinta 15/08/18	Sexta 03/10/18	Séptima 23/11/18
ORGANIZAN Y CONVOCAN	CAMI							
	Estudiantes de Prácticas TS UNLaM							
	CONICET							
	Secretaría de DD.HH y PC de La Nación. (Nodo La Plata)							
PARTICIPAN	Pastoral Migratoria							
	Centro Social y Cultural Paraguayo Silvio Morinigo							
	Sala de Salud "Juan Manuel de Rosas" (municipal)							
	Centro de Acceso a la Justicia (CAJ) (Barrio 17 de Marzo) (nación)							
	Consulado del Paraguay en San Justo							
	Fundación Comisión Católica Argentina de Migraciones							
	Vivienda Digna (ONG)							
	Sumá Fraternidad (ONG)							
	CAREF							
	Dción. Pcial. Ed. Sec./UNLP							
	ATAJO							
	Defensoría del Pueblo							
	Representante de la comunidad venezolana							
	Agrupación Unidos y Leales (Organización política)							
	Asociación de Residentes Senegaleses en Argentina							
	Comedor Carita Feliz							
	Cooperativa Manos Matanceras							
	Secretaría Desarrollo Social (Municipalidad)							
	SUTEBA Matanza (Salud)							
	S. DD.HH y PC de La Nación. Dir.Nac.Pluralismo e Interculturalidad							
	Instituto Nacional contra la Discriminación y el Racismo (INADI)							
	Representante de la comunidad de República Dominicana							

Fuente: elaboración personal

En primera instancia es posible reconocer que la participación fue amplia en términos de la diversidad de organizaciones que asistieron; sin embargo, el cuadro permite identificar una de las dificultades más notables de las mesas vinculada al sostenimiento de la participación en el tiempo. Muchas participaciones se sostuvieron como única vez y no se logró mantener una base amplia en el tiempo.

Para analizar las temáticas que fueron abordadas a lo largo de los encuentros, se indican a continuación tres apartados que sintetizan las principales líneas de debate que emergidas durante el desarrollo de las mesas migrantes, relevadas a partir la participación en tanto actor implicado en el proceso. Cabe señalar que todas las reuniones se desarrollaron en la propia sede del CAMI, en Isidro Casanova, La Matanza.

5. 1. Particularidades del momento histórico: retroceso en términos de acceso a derechos, recrudescimiento de prácticas y discursos discriminatorios.

Especialmente durante los primeros encuentros, se hizo hincapié en el Decreto de Necesidad y Urgencia DNU N° 70/2017 dictado por el Poder Ejecutivo de la Nación el 27 de enero de 2017 que modificaba y/o complementaba tanto la Ley 25.871 de Migraciones como la Ley 346 de Ciudadanía³. Durante las mesas se discutieron las consecuencias del mencionado decreto identificando que en su implementación funcionaba como instrumento de criminalización de la pobreza. En varios encuentros también se habló del aumento exponencial de las tasas migratorias que tuvo lugar en mayo del 2018 y sobre las demoras para conseguir turnos para trámites migratorios que alcanzaban el año. Asimismo, los proyectos de ley presentados a principios de aquel año que, desde ciertos sectores conservadores planteaban la necesidad de arancelar el acceso a servicios de salud y educación para personas migrantes en determinados casos, despertó alarma entre las personas participantes de las mesas migrantes y resultó sin dudas un emergente tratado durante estos espacios por las graves restricciones en el acceso a derechos que supondrían dichas medidas.

En el sexto encuentro también se debatió en torno al por entonces nuevo sistema de radicación a distancia (RADEX), y se identificaron cuestiones problemáticas que podrían dificultar el proceso de regularización documental. Entre estas se destacaron el riesgo de que reaparecieran gestores que frente a las dificultades lucraran con la necesidad de las personas que precisaran hacer los trámites. También el amplio rango de incertidumbres respecto a la aceptación dentro del sistema de los certificados de pobreza; la imposibilidad de que un mismo usuario pudiera iniciar más de un trámite, entre otros inconvenientes que comenzaban a manifestarse. Este último punto es para resaltar dado que, por ejemplo, una de las hermanas scalabrinianas del CAMI asiste a personas migrantes en el pedido de turnos para tramitar su documentación ante la Dirección Nacional de Migraciones, para lo cual, según ella misma detalló, obtiene varios turnos desde el mismo usuario o correo electrónico. En este sentido, surgió también el problema del uso de la tecnología para algunas personas migrantes, especialmente para aquellas mayores y/o menos habituadas a su uso y/o personas sin acceso a computadoras, celulares lo suficientemente modernos y servicio de internet.

En relación a estas transformaciones, durante los intercambios, se mencionó no solo el carácter regresivo de estas políticas, sino también sus profundos efectos simbólicos: la habilitación de discursos discriminatorios, la autocensura por parte de personas migrantes que evitan acercarse a servicios de salud o establecimientos educativos, asumiendo que no serán atendidos, entre otras.

³ Cabe señalar que el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2017 impulsado por el gobierno del ex presidente Mauricio Macri fue derogado el 4/3/21 durante el gobierno del presidente Alberto Fernández a través del Decreto N° 138/2021, de acuerdo a lo publicado en el Boletín Oficial <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/241471/20210305>

En la mesa, estas cuestiones fueron señaladas también a partir de los testimonios que dieron diferentes referentes que trabajan con personas migrantes. Por ejemplo, se detallaron situaciones de discriminación como la expulsión de senegaleses de la feria, dificultades de niños/as sin DNI para inscribirse en escuelas o para tramitar títulos y exigencia de DNI para solicitar atención en servicios de salud. A su vez, algunos de los relatos se enfocaban en marcos específicos para migraciones más recientes como las situaciones de explotación laboral y trabajo en negro manifestada por referentes de la comunidad venezolana, especialmente en "kioskos 24 horas". Otros casos de criminalización de los/las migrantes fue desarrollado por el referente de ATAJO sobre el caso de una mujer a la que se le aplicó "flagrancia" y se la expulsó. A estas graves denuncias desplegadas durante las mesas, se sumaron también referencias a situaciones de violencia de género en contextos en los que algunas mujeres no denuncian a sus parejas por temor a que al hacerlo los deporten, entre otros señalamientos.

5. 2. Estrategias como Mesa para responder a esta coyuntura: la conformación de un recursero

Frente a los numerosos y diversos problemas detallados, el armado de esta red apuntó hacia la construcción colectiva de respuestas. Por ello se fueron convocando a una diversidad de actores para que, cada uno/a desde su singularidad pusiera a disposición el recurso que tuviera. De este modo, la conformación de un recursero fue una de las estrategias sobre las que se procuró avanzar. No se trata de una guía en términos formales sino que se acordó construir un recursero "real" que incluyera nombres, apellidos y números de contacto con teléfonos celulares de personas con disponibilidad a las que recurrir ante determinadas situaciones. La intención fue generar circuitos concretos para dar respuesta frente a las situaciones de vulneración de derechos que se fueron planeando en las sucesivas mesas migrantes. Así, por ejemplo, CAREF, ATAJO, La Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, INADI fueron instituciones a través de las cuales se pudieron vehicular denuncias concretas para obtener respuestas específicas. Asimismo, durante la quinta mesa se entregaron algunas copias impresas del recursero sobre el que se había estado trabajando, para que quienes participaron de la mesa pudieran llevarse, fotocopiar, repartir, escanear, etc. También se trabajó con los/las asistentes para evaluar qué otras instituciones se podían sumar al mismo generando nuevos contactos para incorporar.

5. 3. Empadronamiento

Si bien el tema del derecho al voto para personas migrantes no resultó un asunto prioritario a lo largo del desarrollo de las mesas, en algunas de ellas emergió específicamente la temática y se debatieron detalles al respecto a partir de la presencia de ciertos referentes que

impulsaron activamente la discusión. La Dirección Nacional de Pluralismo e Interculturalidad (DNPI), dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación, participó en dos encuentros a lo largo de estas mesas. Fue invitada por quienes participaban de la organización de la mesa, pertenecientes a la misma secretaría pero como parte del Nodo La Plata. Desde la DNPI, participó quien era entonces su director, Julio Croci, quien se ocupó de explicar que en la Provincia de Buenos Aires el empadronamiento se trataba de un “proceso automático” para quienes tuvieran la residencia permanente, es decir, que todas las personas con más de dos años de residencia permanente y mayores de 18 años podrían votar para todas las instancias habilitadas para población extranjera sin necesidad de hacer ningún trámite adicional. En el caso del partido de La Matanza, en la provincia de Buenos Aires, se trata de la posibilidad de elegir desde el nivel de gobernador de la provincia hasta autoridades municipales. Sin embargo, también las autoridades insistieron en la necesidad de corroborar la información en los padrones provisorios con suficiente anticipación para constatar la inclusión en el mismo. Se explicó que ante cualquier error u omisión se debía hacer el correspondiente reclamo frente al Registro Nacional de las Personas, en el caso del partido de La Matanza en alguna de las distintas delegaciones de la provincia de Buenos Aires.

En relación a este tema, emergieron al menos dos cuestiones problemáticas. Por un lado, si bien el empadronamiento “es automático” en palabras de las autoridades, resulta indispensable impulsar el ejercicio de este derecho dado que la proporción de personas extranjeras que efectivamente votan, en palabras de Croci, es sensiblemente inferior a la de quienes están en condiciones de hacerlo.

Otra cuestión problemática fue mencionada por la referente del INADI durante uno de los encuentros, quien hizo hincapié en la importancia de comenzar a discutir y poner en agenda el derecho de los/las migrantes a presentarse como candidatos/as “sino el derecho a votar es una ficción”, afirmó. En la actualidad, solo pueden presentarse como candidatos a concejal, aquellas personas que tengan más de 25 años de residencia en el país. De allí que se concluyó también que aún resta mucho para avanzar sobre la ampliación de derechos políticos para personas migrantes y su pleno ejercicio.

6- La fiesta del migrante

Comprendemos a las festividades como prácticas transformadoras de la experiencia social, siempre renovada y distinta, debido al acceso de las nuevas generaciones y al acontecer histórico (Clementi, 1984). Estos festejos, lejos de ser repetitivos, atañen a la (re)construcción y la puesta en circulación de sentidos, corporalidades, espacialidades, palabras, sabores y sonidos que implican conflictos y negociaciones y ponen en juego estrategias comunicacionales verbales y no verbales (Parras, 2004).

La fiesta del Migrante tiene lugar durante el mes de septiembre en distintos espacios propuestos por el CAMI. Durante 2018 se desarrolló en las puertas de la Catedral Cristo Rey de Gregorio de Laferrere. En otras oportunidades la celebración se había realizado en la Parroquia Nuestra Señora de La Paz también ubicada en la localidad de Gregorio de Laferrere. En la última edición 2020 se realizó de forma virtual a través de una transmisión de YouTube. Con un propósito similar al de las Mesas Migrantes focalizado en fortalecer la participación de las personas migrantes y de entidades del tercer sector, la organización es promovida desde el CAMI, la Diócesis de Gregorio de Laferrere y algunas asociaciones de migrantes como la colectividad paraguaya, boliviana, peruana, dominicana y venezolana, entre otras. El objetivo de la festividad es generar un espacio de encuentro y de divertimento para los presentes y, paralelamente, “hacer reconocer de la importancia de las personas migrantes en Argentina y su colaboración y aporte a la cultura local” (Entrevista a referente 1 de CAMI). Asimismo, se pretende visibilizar las principales problemáticas que atraviesan a los grupos migrantes como el acceso a derechos sociales como vivienda, salud, educación y trabajo, acceso a la documentación migratoria, la trata de personas, la violencia de género, la discriminación, entre otras.

Si bien la fecha de celebración se enmarca dentro de la celebración del “día del inmigrante” (04 de septiembre)⁴, el hecho de subrayar el carácter de “migrante” pretende una apertura hacia la migración interna (no diferenciación entre migración nacional e internacional) y la puesta en discusión de una visión meramente celebratoria sin una cuota de reflexión sobre los conflictos actuales de los sujetos migrantes (refugio, género, integración, derechos, etcétera). Asimismo, se valora la pertenencia religiosa de los migrantes a través de sus devociones. En la fiesta observada en 2018 se desarrollaron cuatro instancias bien marcadas. En primer término tuvo lugar la misa a cargo de los párrocos locales representantes de la Pastoral Migratoria que contó con la bendición de las vírgenes de las distintas colectividades. El lema central fue “promover, proteger e integrar a los migrantes y refugiados” (Palabras citadas en la Misa) bajo la idea de la diversidad de culturas bajo una misma fe y la representación de Cristo como inmigrante (cita del folleto entregado en la fiesta).

⁴ “El día del inmigrante en la Argentina se celebra los 4 de septiembre desde la promulgación del Decreto N° 21.430 de 1949 sancionado por la Presidencia de Juan Domingo Perón (1946-1955) y conmemora la llegada de los inmigrantes al país. Se eligió esa fecha en recuerdo de la disposición dictada por el Primer Triunvirato en 1812, que ofreciera “su inmediata protección a los individuos de todas las naciones y a sus familias que deseen fijar su domicilio en el territorio.” Así, es tradición en la Argentina que durante el mes de septiembre se lleven a cabo diversas fiestas del inmigrante o de colectividades para conmemorar esa fecha. Una de las más importantes es la Fiesta Nacional del Inmigrante realizada a partir de 1980 en la ciudad de Oberá, Misiones que cuenta con un público de aproximadamente 120.000 personas y tiene una duración de varios días. Otra celebración central es la realizada en el partido bonaerense de Berisso, que fue declarado en 1978 Capital Nacional del Inmigrante” (Melella, 2019).

En un segundo momento, luego de la salida de las imágenes a la calle, la atención se centralizó en el espacio público a través de la presencia de stands de las colectividades asistentes como italianos, venezolanos, bolivianos, paraguayos y brasileros. Algunos de estos puestos comercializaron platos gastronómicos típicos (en especial la colectividad boliviana y la paraguaya) junto con el infaltable “choripán” autóctono.

Luego, marcando un tercer momento, le llegó el turno a los conjuntos de danzas y música originaria de cada grupo. Tuvieron su lugar en el escenario un grupo de folklore argentino, uno de danzas paraguayas y cerró la jornada una orquesta de sikuris andinos formado por personas de colectividades diversas. Resulta interesante destacar que si bien muchas veces la actuación de estos conjuntos puede parecer folklorizante o cosificadora en ciertos espacios vinculados con un discurso estatal, en este caso, las mismas colectividades expresaron estar a gusto con esta identificación desde el folklore ya que a partir de estas prácticas pueden establecer una conexión viva con la cultura de su país de origen y, a la par, compartirla con las generaciones venideras que han nacido en la Argentina (cita indirecta de varias entrevistas a grupos participantes). Por último, todos los presentes bailaron en un escenario improvisado sobre la calle cortada y la fiesta cerró con una reflexión sobre qué significa ser migrante y refugiado y la invitación para la participación en las distintas actividades que realiza el centro CAMI y la Pastoral Migratoria y un nuevo compromiso a la realización de otra fiesta del migrante en dicho centro que, finalmente, fue suspendida semanas después. En síntesis, a nuestros ojos se destacaron tres cuestiones a profundizar y comparar con otras actividades y propuestas: a) la articulación entre el tercer sector (organizaciones de la sociedad civil, en especial, las de migrantes), la Iglesia y organismos estatales y el acceso a derechos; b) la iniciativa construida “desde abajo” y c) la fiesta como espacio de encuentro y divertimento en un contexto de cosificación y mercantilización de la misma.

7- Reflexiones finales

En esta ponencia se indagaron dos iniciativas del CAMI que apuntan a aumentar la participación y mejorar el acceso a derechos de personas migrantes en el partido de La Matanza, más específicamente en las localidades de Gregorio de Laferrere e Isidro Casanova. Respecto a las mesas migrantes, los temas emergentes, las dinámicas, las organizaciones involucradas y las tensiones en cada uno de los encuentros permiten un primer acercamiento para la identificación de qué tipo de participación y qué impacto tienen las diferentes acciones, en términos de acceso a derechos de las personas migrantes. Desde las mesas migrantes, se buscó materializar la idea de puesta en común y respuesta colectiva ante problemas que reflejaban una coyuntura particular de retroceso y avasallamiento de derechos entre 2017 y 2018. Más allá de las evidentes limitaciones de este espacio, con dificultades en la

participación sostenida y activa de personas migrantes y referentes, el aporte del recurso significó una modesta búsqueda de mejora en la accesibilidad a la información.

Por su parte, la fiesta del migrante pretende generar un espacio para la celebración, el encuentro y el esparcimiento donde los migrantes puedan recuperar y poner en común ciertas prácticas y elementos (música, bailes, gastronomía y devociones religiosas) que les permite vincularse con su origen e identificarse individual y colectivamente. Paralelamente funciona como una estrategia que pretende crear un espacio para visibilizar algunas de las problemáticas que atraviesan a esas colectividades mencionadas en los apartados anteriores. En este sentido, más allá de la imagen folklorizada donde prima la lógica del espectáculo de la que pareciera imposible escapar, este evento resulta atrayente para observar el desarrollo de las relaciones intra comunitarias generadas desde abajo por diversos actores que poseen una presencia/agencia territorial considerable.

Referencias

Clementi, H. (1984). *Las fiestas patrias*. Buenos Aires: Leviatán.

Devoto, F. (2004). *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires.: Editorial Sudamericana.

Fernández, Anabella e Irusta, Sebastian (2018) Centro de Atención al Migrante. Informe para la Cátedra de Práctica IV (Planificación y Proyectos) de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Nacional de La Matanza, Inédito, 55 págs.

Geertz, C. (1987). *La interpretación de las culturas*. México: Gedisa.

Melella, C. (2019). Discursos y prácticas sobre la diversidad. El caso de las fiestas de inmigrantes. II Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de Mar del Plata: "La sociología ante las transformaciones de la sociedad argentina", 28 y 29 de marzo de 2019. <https://fh.mdp.edu.ar/encuentros/index.php/jsoc/jsoc2019/schedConf/presentations> ISBN 978-987-544-895-7

Pacecca, M. I. y Courtis, C. (2008), *Inmigración contemporánea en Argentina: dinámicas y políticas*. Serie Población y Desarrollo, 84,1-72.

Parras, E. (2004). Prácticas comunicacionales vinculadas a la religiosidad popular. Devoción al Gaucho Gil. En *Comunicaciones científicas y tecnológicas*, Universidad Nacional del Nordeste. Consultado en: <http://www.unne.edu.ar/unnevieja/Web/cyt/com2004/1-Sociales/S-038.pdf>

Sassone, S. y B. Matossian (2014), "Metropolización, migración y desigualdades sociales. Evidencias geográficas sobre la Región Metropolitana de Buenos Aires", en Di Virgilio M. y M. Pereleman (coords.), *Ciudades latinoamericanas. Desigualdad, segregación y tolerancia*, CLACSO: Buenos Aires, pp. 221-252.

Sirvent, María Teresa. (2010). "La investigación acción participativa y la animación socio-cultural. Su papel en la participacion ciudadana". *ATPS* (1), 61-74.

Svetlitz de Nemirovsky, A. y González, R. (1999). Saudade. La comunidad rural portuguesa de La Matanza. Argentina. *Scripta Ethnologica*, 21, 81-92.